

CAPITAL RIESGO DE APOYO AL CRECIMIENTO EMPRESARIAL

El Instrumento Financiero de Capital de Apoyo al Crecimiento Empresarial es una línea de financiación dotada con una contribución financiera de 33.760.000 euros, financiada al 50% por el FEDER, que aportará 16.880.000 euros, y por cofinanciación nacional de procedencia privada que asciende igualmente a 16.880.000 euros.

Se trata de una línea de capital riesgo dirigida al crecimiento y expansión inmediata de empresas rentables, mediante la toma de participaciones en su capital social u otorgamiento de otros instrumentos de cuasicapital, préstamos participativos y/o subordinados, en su caso. Las Pymes financiadas deben tener su sede social en la Comunidad Valenciana, con independencia de su antigüedad, y acreditar actividad comercial con información constatable de facturación u otra documentación objetiva acreditativa.

El modelo de gestión del Instrumento Financiero es la gestión indirecta mediante la selección, por el IVF en calidad de Gestor de Fondo de Fondos, de uno o varios Intermediarios Financieros.

El esquema de funcionamiento del instrumento es el siguiente:

- El IVF selecciona los Intermediarios Financieros a través de un procedimiento de manifestación de interés abierto, transparente, proporcionado y no discriminatorio.
- El objetivo de la Convocatoria de Manifestación de Interés es la selección de una o varias gestoras de los correspondientes fondos de capital riesgo, a quienes se adjudica un importe u otro en función del número final de licitadores.
- El IVF y los Intermediarios Financieros firman un Acuerdo Operativo que incluirá los derechos y obligaciones de cada Intermediario Financiero.
- El Fondo de Fondos transferirá al Intermediario Financiero las cantidades previstas.
- Las gestoras de los fondos de capital riesgo son responsables de la identificación, selección, diligencia debida, documentación y ejecución de las inversiones realizadas en los destinatarios finales, con arreglo a sus procedimientos habituales y de conformidad con los principios establecidos en el Acuerdo Operativo entre ellas y el IVF.



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



**GENERALITAT
VALENCIANA**



Características del Instrumento Financiero

Eje Prioritario	3.d. Apoyo a la capacidad de la Pyme para crecer en los mercados regionales y para implicarse en procesos de innovación.
Proyectos financiables	<ul style="list-style-type: none">Capital de expansión, el capital para el refuerzo de las actividades generales de una empresa o a la realización de nuevos proyectos, la penetración de las empresas existentes en nuevos mercados o nuevas actividades, sin perjuicio de las normas aplicables a escala de la Unión en materia de ayudas de Estado y de conformidad con las normas específicas de los Fondos.Tal ayuda podrá incluir inversiones en activos tanto materiales como inmateriales, así como capital de explotación dentro de los límites que establezca la normativa aplicable de la Unión en materia de ayudas de Estado.
Intermediario Financiero	Sociedades y Fondos de Capital Riesgo
Destinatarios	<ul style="list-style-type: none">Pymes que tengan su sede social en la Comunidad Valenciana, con independencia de la antigüedad de la empresa.La empresa deberá acreditar actividad comercial con información constatable de facturación, con potencial de crecimiento y expansión.Se considerará que una empresa está en fase de crecimiento y expansión cuando prevé un aumento de empleo y/o volumen de negocio, materializándose la inversión o financiación en un aumento de la capacidad de producción, en el desarrollo del mercado o del producto o en la provisión de capital de explotación adicional.
Importe medio a invertir por empresa	Importe medio de financiación previsto de 1.000.000 €; no obstante, en los casos de estrategias basadas en la competitividad internacional, el importe podría ser superior.
Otras características	Producto financiero de mercado (no le aplica la normativa de ayudas de Estado)



Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



**GENERALITAT
VALENCIANA**



Funcionamiento del Instrumento Financiero

